

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

9372 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de la instalación solar fotovoltaica "Pinta y Guindalera", de 44,99 MW de potencia instalada y 49,999 MW de potencia pico, para su hibridación con el parque eólico existente Pinta y Guindalera, de 103,5 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Valladolid y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 23 del Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-170

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Estudios y Proyectos Pradamap, S.L.U., con CIF B85164747 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Miguel Ángel, nº 11, 28010 Madrid, proyectos@vapat.com, 91 445 19 58.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica para su hibridación con el parque eólico existente "Pinta y Guindalera", con el que comparte punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Valladolid y La Mudarra, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 20.001.147,82 euros.

Mediante resolución de 26 de octubre de 2023, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, formula informe de determinación de afección ambiental del proyecto «Planta Híbrida Fotovoltaica Pinta y Guindalera, de 75,71 MW, y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid», en el sentido de que el citado expediente continúe con la correspondiente tramitación del procedimiento de autorización, al no apreciarse efectos adversos significativos en el medio ambiente que requieran su sometimiento a procedimiento de evaluación

ambiental, siempre que se cumplan las medidas previstas en el estudio de impacto ambiental, las aceptadas durante la información pública y las recogidas en esta resolución, publicado en boletín oficial del Estado de 3 de noviembre de 2023.

Características generales de la instalación:

- Planta Híbrida Fotovoltaica Pinta y Guindalera: potencia instalada de 44,99 MW y potencia pico de 49,999 MW. Compuesta por 71.427 paneles fotovoltaicos de células de silicio bifaciales, con una potencia unitaria de 700 Wp. Consta de 8 inversores de 4.390 kVA y 3 inversores de 3.290 kVA. Comprende 6 centros de transformación con transformadores de 9.300 kVA, 7.000 kVA ó 3.500 kVA. Término municipal de Valladolid, en la provincia de Valladolid.

- Líneas subterráneas a 30 kV: consta de 3 circuitos eléctricos subterráneos en 30 kV que une los centros de transformación de la planta híbrida Pinta y Guindalera con la subestación Pinta y Guindalera 220/30 kV. De longitud 5.006 metros desde el vallado. Términos municipales de Valladolid y La Mudarra, provincia de Valladolid.

- Ampliación de la subestación transformadora "Pinta y Guindalera 220/30 kV": eleva la energía generada a la tensión de 220 kV. Término municipal de La Mudarra (Valladolid). Las actuaciones a llevar a cabo son:

a) Tres (3) nuevas celdas de línea, destinadas a la recepción de las líneas de media tensión (30 kV) del parque fotovoltaico e instaladas en la misma sala de celdas del edificio de la subestación "Pinta y Guindalera", a continuación de las celdas de transformador.

b) Una (1) nueva celda de protección de transformador, destinada a la conexión de la Planta Híbrida Fotovoltaica con el transformador de potencia existente.

c) 1 juego de transformadores de intensidad toroidales a la salida de las celdas de conexión al transformador existentes en cada grupo, que evacuan la energía del parque eólico.

El resto de la infraestructura de evacuación de la planta, desde la subestación SET Pinta y Guindalera 30/220 kV, incluida esta, hasta su conexión a la red de transporte, en la subestación eléctrica La Mudarra 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, S.A.U., se encuentra en servicio, y no forma parte del alcance de este expediente.

El proyecto podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es.

A continuación, se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA "PINTA Y GUINDALERA"										
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m2.)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO m2.	SUPERFICIE DE AFECCIÓN m2.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
PyG-12	47900A03100003	Valladolid	31	3	CONTRERAS SANZ, LINO GARCIA MURIEL, JOSEFA	177.708,13	18,84	37,67	662,79	Rústico/Agrario
PyG-13	47900A03100008	Valladolid	31	8	MATÉ ROMÁN, RODRIGO MATÉ ROMÁN, EDUARDO MAZARIEGOS GARCÍA, FLORENTINO	336.368,95	37,68	75,35	359,21	Rústico/Agrario
PyG-14	47900A03100010	Valladolid	31	10	CEBRIÁN DIAZ, GREGORIO	-	-	-	285,53	Rústico/Agrario
PyG-15	47900A03100011	Valladolid	31	11	CONTRERAS SANZ, LINO GARCIA MURIEL, JOSEFA	175.480,50	44,71	89,42	546,45	Rústico/Agrario
PyG-16	47900A03100015	Valladolid	31	15	MATÉ ROMÁN, RODRIGO MATÉ ROMÁN, EDUARDO MAZARIEGOS GARCÍA, FLORENTINO	152.773,73	32,71	65,42	277,33	Rústico/Agrario
PyG-19	47900A03109001	Valladolid	31	9001	AYTO VALLADOLID	28,53	94,77	189,53	348,62	Camino

LÍNEA SUBTERRÁNEA 30kw "PINTA Y GUINDALERA"											
Nº ORDEN	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	Nº POLÍGONO	Nº PARCELA	TITULAR	LONGITUD (m)	PLENO DOMINIO (m2.)	SERVIDUMBRE PERMANENTE DE PASO	SUPERFICIE DE AFECCIÓN m2.	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)	NATURALEZA DE LOS TERRENOS/APROVECHAMIENTO
PyG-01	47100A00100030	La Mudarra	1	30	VAQUERO PAJARES ANASTASIO HROS	72,34	-	101,27	202,53	1.577,87	Rústico/Agrario
PyG-02	47100A00100032	La Mudarra	1	32	MOZO MARTIN AURORA	748,56	-	1.047,96	2.095,92	12.039,83	Rústico/Agrario
PyG-03	47100A00100038	La Mudarra	1	38	ALVAREZ ALBA VICTORIA	458,65	-	642,10	1.284,19	6.707,41	Rústico/Agrario
PyG-04	47100A00100040	La Mudarra	1	40	HNOS. GREGORIO GONZALEZ CB	111,65	-	156,30	312,60	1.590,30	Rústico/Agrario
PyG-05	47100A00100047	La Mudarra	1	47	GARABITO GARABITO LAURENTINA	347,37	-	486,31	972,62	6.817,02	Rústico/Agrario
PyG-06	47100A00100199	La Mudarra	1	199	SANZ MARZANA MARIA LUISA CEBRIAN GARABITO LAURENTINO	294,04	-	411,65	823,30	4.584,03	Rústico/Agrario
PyG-07	47100A00100225	La Mudarra	1	225	DUQUE ALBA ALBERTO	305,89	-	428,24	856,48	5.534,96	Rústico/Agrario
PyG-08	47100A00109036	La Mudarra	1	9036	AYTO LA MUDARRA	4,44	-	6,21	12,42	-	Camino
PyG-09	47100A00109040	La Mudarra	1	9040	DIPUTACION DE VALLADOLID	7,79	-	10,90	21,80	-	Camino
PyG-10	47100A00109046	La Mudarra	1	9046	AYTO LA MUDARRA	7,96	-	11,16	22,31	108,15	Camino
PyG-11	47100A00109052	La Mudarra	1	9052	DIPUTACION DE VALLADOLID	10,59	-	14,82	29,64	-	Camino
PyG-17	47900A03100018	Valladolid	31	18	MATÉ ROMÁN, RODRIGO MATÉ ROMÁN, EDUARDO ROMAN ALBA SOLEDAD	1,78	-	2,52	5,04	122,23	Rústico/Agrario
PyG-18	47900A03100019	Valladolid	31	19	ALBA ESPINILLA JORGE MIGUEL ALBA GONZALEZ MIGUEL	11,04	-	15,46	30,92	78,00	Rústico/Agrario
PyG-20	47900A03200019	Valladolid	32	19	ALBA GONZALEZ MIGUEL	729,91	-	1.021,87	2.043,74	8.106,54	Rústico/Agrario
PyG-21	47900A03200021	Valladolid	32	21	ALVAREZ ALBA ANTONIO	458,53	-	641,92	1.283,83	6.394,02	Rústico/Agrario
PyG-22	47900A03200022	Valladolid	32	22	DUQUE ALBA ALBERTO	333,15	-	466,41	932,81	4.667,25	Rústico/Agrario
PyG-23	47900A03200024	Valladolid	32	24	MOZO GONZALEZ JORGE	159,52	-	223,34	446,67	2.107,60	Rústico/Agrario
PyG-24	47900A03200026	Valladolid	32	26	HERNANDEZ ALVAREZ MARIA DOLORES MANUELA	166,82	-	233,55	467,09	2.333,84	Rústico/Agrario
PyG-25	47900A03200027	Valladolid	32	27	CEBRIAN GARABITO LAURENTINO	80,99	-	113,39	226,78	1.136,08	Rústico/Agrario
PyG-26	47900A03200028	Valladolid	32	28	CEBRIAN GARABITO LAURENTINO	83,96	-	117,55	235,10	1.604,06	Rústico/Agrario
PyG-27	47900A03200029	Valladolid	32	29	ALVAREZ ALBA ANTONIO	120,16	-	168,23	336,46	2.566,08	Rústico/Agrario
PyG-28	47900A03200030	Valladolid	32	30	GARCIA GALAN ANGELA ALVAREZ ALBA ANTONIO	438,32	-	613,64	1.227,28	6.674,92	Rústico/Agrario
PyG-29	47900A03209001	Valladolid	32	9001	AYTO VALLADOLID	12,68	-	17,77	35,52	36,91	Camino

A los bienes o derechos de uso público incluidos en la relación se les aplicará

lo dispuesto en el artículo 149.2 del Real Decreto 1955/2000: la declaración de utilidad pública llevará implícita la autorización para el establecimiento o paso de la instalación eléctrica, sobre terrenos de dominio, uso o servicio público, o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública.

Valladolid, 18 de marzo de 2026.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260011653-1